

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 15

A veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce, en Samo Alto, en el salón de sesiones del Municipio, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia del alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe, actúa el titular don Carlos Flores González. De secretaria de sala sirve doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta de sesión ordinaria N° 13 y entrega acta s. ordinaria N° 14
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Solicitud de Subvención Centro de Madres El Chañar
- 4.- Aprobación solicitud DAF N° 06 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 5.- Entrega solicitud DAEM N° 006 modificación presupuestaria.
- 6.- Entrega solicitud DAF N° 14 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 7.- Solicitud de Acuerdo para mantención de iluminación fotovoltaica en refugios peatonales.
- 8.- Propuesta modificaciones Reglamento Interno Municipal.
- 9.- Propuesta modificaciones a Ordenanza Local sobre derechos varios.
- 10.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N°13. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 14.

2.- Correspondencia recibida.

- Carta de fecha 22.05.12, de ITER Chile: informa de la realización del Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales de Chile, los días 20, 21 y 22 de mayo de 2012, en la ciudad de Santiago. Se entrega una copia del documento a cada Concejal.

- Carta de fecha 08 de mayo de 2012, del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades: informa de la realización de la XXXIX Escuela de Capacitación Otoño 2012, que se llevará a cabo desde el 04 al 15 de junio en distintas ciudades del país. Se entrega una copia del documento en mención a cada Concejal.

3.- Solicitud de Subvención Centro de Madres El Chañar.

Se presenta la solicitud de fecha 14.05.12, del Centro de Madres de El Chañar, por la cual pide una subvención por el monto de \$ 250.000, para desarrollar trabajos manuales.

Como antecedente, el Depto. de Desarrollo Comunitario certifica que la organización tiene el directorio vigente, que se encuentra inscrita en el Registro Comunal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y que no posee rendiciones de cuentas pendientes. Por otra parte el Depto. de Administración y Finanzas, en informe de fecha 28.05.12, indica que en la cuenta 24.01.004 existe un saldo disponible, a la fecha, de \$ 690.000, que corresponde a la subvención contemplada para la compra de juguetes de navidad.

No habiendo objeciones con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR una subvención municipal al Centro de Madres “Las Mercedes” de El Chañar, Personalidad Jurídica N°26, por la cantidad de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), destinada específicamente a cubrir gastos que se indican en el proyecto denominado “Manualidades Varias”, que se realizará durante el presente año, de acuerdo al proyecto de subvención presentado por esa organización con fecha 14 de mayo de 2012.

4.- Aprobación solicitud DAF N° 06 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Dicha petición fue entregada con la debida anticipación para el estudio de los Concejales, por lo que habiendo plena conformidad con lo solicitado, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, del área Municipal, para crear proyectos de inversión con recursos provenientes de la SUBDERE, a través del Programa P.M.U., como se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	24.745
						24.745

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
043051201151					Mejoramiento Cementerio de Samo Alto, Río Hurtado	
	31	02	002		Obras Civiles	24.745
						24.745

Continuando y en lo concerniente de este proyecto, la concejal Urqueta plantea que el cementerio de Tahuinco también requiere ser ampliado, ya que no tienen terreno para edificar los nichos y las personas tienen que estar consiguiendo cuando fallece algún familiar, siendo que cuentan con terreno como para ampliar, piensa que debería verse la forma mientras tanto de correr las panderetas hacia el lado de los paltos del sector. Al respecto y existiendo consenso con lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al encargado de proyectos que elabore un presupuesto para ver el costo que significa ampliar el cementerio de Tahuinco. Esta ampliación debe contemplarse en 50 metros hacia el lado poniente, ya que la idea es abordarla a través de un proyecto de inversión municipal. Esta información debe presentarse en la próxima sesión a realizarse el 12 de junio de 2012.

5.- Entrega solicitud DAEM N° 006 modificación presupuestaria.

Se presenta para estudio del Concejo dicha solicitud de fecha 22 de mayo de 2012, relacionada a una modificación presupuestaria por mayores ingresos percibidos por concepto de "Otros Aportes"- Proyecto FAGEM 2012 – montos que se aumentan en las cuentas de Ejecución Presupuestaria de Gastos del Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y Subtítulo 29 "adquisición de Activos no Financieros", por la cantidad de M\$ 72.162. Se adjunta la respectiva justificación.

6.- Entrega solicitud DAF N° 14 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Para consideración del Concejo, el Sr. Alcalde hace entrega de la mencionada petición, de fecha 25.05.12, relacionada a mayores ingresos percibidos por remate de vehículos y patentes mineras y a mayores ingresos que se percibirán de acuerdo a lo indicado por flujo de caja del Fondo Común Municipal, remitido por la SUBDERE en Enero, por el monto de M\$ 85985.

7.- Solicitud de Acuerdo para mantención de iluminación fotovoltaica en refugios peatonales.

A través de la solicitud de fecha 29.05.12, el Sr. Alcalde solicita que se manifieste el interés de los Sres. Concejales y aseguren que asumirían la mantención de la iluminación fotovoltaica en los refugios peatonales de ser aprobado el proyecto.

Explica el Sr. Alcalde que este proyecto recién lo están postulando, por ende requiere tener el acuerdo del Concejo para asumir el mantenimiento de los paneles que se instalarían a los 13 refugios peatonales, de acuerdo a distribución que se adjunta a la petición.

A propósito del tema la Sra. Urqueta plantea que también habría que considerar este tipo de iluminación en los cementerios, ya que si bien no siempre se ocupan, hay ocasiones que hace falta, a su juicio estima necesario que estos recintos cuenten con electricidad, especialmente los que están más alejados de la red eléctrica, argumentando que a veces los familiares para despedir a sus seres queridos quieren poner música y no hay energía eléctrica. Por su parte la Srta. Muñoz sobre lo mismo indica que también tiene que verse por un asunto de salud, puesto que hay personas que se desmayan por el momento que están viviendo y los tienen que sacar del lugar porque no se ve, siendo complicado, y comenta acerca de un caso que se dio tiempo atrás. Opina la Sra. Olivares que la electrificación de los cementerios tendría que ser después de la construcción de los baños, pero eso no significa que no este de acuerdo, acota que el tema de la energía el año pasado se notó mucho más porque generalmente cuando van los maestros a realizar trabajos no saben de dónde sacan corriente o sea no se preocupan de eso, pero sí el año pasado se dieron cuenta cuando hicieron misas en el cementerio, caso de San Pedro, tuvieron que conseguir cable, corriente, siendo peligroso porque pueden pasar a llevar las instalaciones domésticas que

hacen y se corre riesgo, por eso comparte que es una necesidad que no se ha trabajado profundamente.

Conforme a lo explicado por el Edil y existiendo plena conformidad con lo pedido, el Concejo Municipal manifiesta su interés en que se ejecute el proyecto de “Instalación de Iluminación en Refugios Peatonales existentes, varias localidades de Río Hurtado”, que postula al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En consecuencia, por unanimidad se compromete a asegurar la mantención de dicho proyecto por el monto anual de \$ 1.105.000, en caso que sea aprobado, para la cantidad de 13 paraderos ubicados en las localidades que se indican en la petición presentada por la Oficina de Proyectos.

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al Encargado de la Oficina de Proyectos que en los futuros proyectos de mejoramiento de los cementerios de la comuna se considere la instalación de paneles fotovoltaicos para su iluminación.

8.- Propuesta modificaciones Reglamento Interno Municipal.

El Sr. Alcalde presenta y lee íntegramente documento que contiene las modificaciones que ha propuesto para el Reglamento Interno. Explica que esto obedece a la necesidad de crear la Dirección de Tránsito del Municipio, como es de conocimiento de los Sres. Concejales, ya que ha sido un tema que vienen abordando desde hace tiempo

En consecuencia y dado que existe la necesidad de agilizar la creación de la oficina de tránsito, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones propuestas al Reglamento Interno de la Municipalidad de Río Hurtado, que se detallan en la solicitud presentada por el señor Alcalde y que dicen relación con la creación de la Dirección de Tránsito.

9.- Propuesta modificaciones a Ordenanza Local sobre derechos varios.

Se entrega por el Sr. Alcalde un documento conteniendo las modificaciones que se efectuarían a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, debido a la incorporación de la Dirección de Tránsito como una nueva unidad de la Municipalidad.

Con el objeto de aclarar los criterios fijados para plantear las modificaciones a la ordenanza, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, Srta. Joselyn Astorga Marín, quien a continuación explica que para fijar los porcentajes tomaron como ejemplo a Ovalle y Punitaqui, esta última porque es similar a Río Hurtado y en el caso de Ovalle porque la mayoría de la gente obtiene su licencia allí, es así como tuvieron conversaciones con los funcionarios de tránsito para saber de que se trataba todo el proceso, quienes fueron aclarándole las consultas y en realidad los porcentajes propuestos no están superiores a los de Ovalle, en algunos casos son los mismos y en otros son inferiores. Por otro lado informa que están recién en capacitación y no tienen mucho conocimiento del proceso para otorgar licencia de conducir, pero revisaron las ordenanzas de ambas comunas y hay cobros que en porcentajes están iguales. En el caso de Río Hurtado en general los cobros son más bajos.

Después de lo explicado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Pago de Servicios para el año 2012, conforme a la propuesta detallada presentada por el señor Alcalde, que básicamente corresponden al cobro de licencia de conducir.

10.- Temas Varios.

Perfilado simple en caminos secundarios, intervención Sr. de la Rivera.

Al respecto informa que Vialidad hizo el perfilado simple a los caminos de Pichasca - El Romeral, Minillas y El Sauce en este último acceso se hizo una buena mantención ya que al parecer llevaron un cargador frontal porque en algunas partes del camino pasaron la motoniveladora y en otras echaron tierra, ya hicieron esa pasada que quedaba malo el camino, por ende el acceso quedó muy bueno. Por otra parte, comenta que faltaría hacer la mantención del camino a Los Maitenes de Serón, y en este caso su inquietud es ver la factibilidad que se pase maquinaria hasta el sector de Alto Buey, ya que pasando de la sede el camino está imposible para transitar y la ronda médica utiliza este camino para dirigirse a El Chacay.

En relación al asunto del camino, el Sr. Alcalde indica que el día 05 de junio, a las 11:00 hrs. se fijó una reunión de trabajo con Vialidad y la empresa GESA para abordar temas viales, de acuerdo al compromiso que efectuó el Concejo en la sesión anterior, por ello sería conveniente plantear esta inquietud en esta reunión, en caso que la respuesta fuera negativa por Vialidad lo tendrían que hacer con maquinaria municipal.

Continuando el concejal de la Rivera, piensa que en el camino de Samo Alto – Andacollo debería verse con Vialidad que se haga el mismo trabajo que realizaron en el acceso a El Sauce,

porque en realidad no se requiere pasar motoniveladora sino que necesitan que eche tierra, haciendo hincapié que el tramo del cruce hasta la planta “El Pilar” está quedando casi intransitable. Similar opinión manifiesta la concejal Olivares, agregando que según le informaron los feriantes habían pasado máquina, pero aún así estaba muy malo, ya que ella subió ayer.

A propuesta del Sr. Alcalde y atendiendo la inquietud que han presentado los usuarios de este camino, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a Vialidad Provincial, exponiendo el estado en que se encuentra la ruta Samo Alto – Andacollo y a la vez solicitarle que su mantención se aborde con la empresa a cargo de la conservación de caminos y que se haga un trabajo parecido al que ejecutaron en el camino a El Sauce.

Problema de conectividad en internado de Hurtado, intervención Sr. de la Rivera.

Expone que para usar los modem los alumnos tienen que salir al patio porque la señal no entra a la sala.

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que se resolverá el problema, debido a que están haciendo las cotizaciones a través de la empresa ENTEL porque tienen que comprar Modem para los colegios más grandes que permitirá que entre la señal.

Complementando el Secretario Municipal indica que hoy andaban haciendo un recorrido por el troncal para determinar las escuelas donde tenía que proponer la adquisición de los Modem.

A petición del Sr. Alcalde, el Secretario Municipal informa que hace una semana vino el encargado de la parte técnica de la empresa ENTEL a reunirse con el Alcalde y otros funcionarios para exponer el proyecto que tenían formulado para dotar de telefonía de red fija e internet banda ancha hasta 40 megas, a las escuelas, postas e instalaciones municipales, la propuesta que ellos traían incorporaba la dotación de ingeniería de todos los elementos para llegar hasta Samo Alto y después hacia arriba, hacia la parte alta, con la fibra óptica, escucharon la propuesta e hicieron varias observaciones, pero considerando lo costoso del proyecto, porque en realidad bordeaba los \$500.000.000, el Alcalde dispuso que se diera prioridad dotando con banda ancha móvil principalmente a los establecimientos educacionales y con telefonía celular a las Postas, ambulancia y a las escuelas que no tuvieran teléfono de red fija, para que pudieran tener contacto ante una emergencia y se le pidió a la empresa que reestudiara su propuesta de tal manera que para dotar de esos servicios de telefonía de red fija e internet a la comuna, la inversión fuera echa por la empresa y el Municipio pagaba el servicio.

Mantención instalaciones y mobiliario del jardín infantil de Hurtado, inquietud Sr. de la Rivera.

Solicita que se vea la forma de reparar los servicios higiénicos y además el mobiliario de este jardín, ya que por ejemplo hay un mueble con puerta corredera que ya no tiene las ruedas por eso que cuando la tía necesita sacar algo lo tiene que afimar para que la puerta no se caiga.

A la pregunta de la concejal Olivares con respecto a qué área es responsable de los jardines, el Presidente menciona que se asignó a la asistente social para que motivara a las mamás para que mandaran los niños al jardín y esto ha tenido un buen resultado.

Insistiendo la concejal dice si más allá de lo motivacional, no hay alguien a cargo de los jardines, lo cual sería importante que quedara designado ahora, porque así como Educación maneja las escuelas y se hace responsable de las mantenciones, para los jardines también debe haber un responsable, entonces si va a ser doña Susana Cortés también debería ver el tema de financiamiento, asignándole una cantidad de recursos para que tenga disponible para hacer las mantenciones.

Por su parte la Srta. Muñoz opina que es importante que haya alguien a cargo, pero piensa que deberían hacer un solo combo, como hay niños en edad pre escolar, debieran entregárselo a Educación y transferirle los recursos para que los mantengan, porque no pueden estar delegando a un departamento que tiene otras funciones, solo debería llevar el tema motivacional, piensa que es lo más idóneo, lo ideal es proceder similar a lo que hacen con los establecimiento educacionales, en el sentido que se haga mantención en el período de vacaciones de los menores, de manera que cuando retornen estén en condiciones los recintos.

Sobre lo último, la concejal Olivares dice que si bien es lo más idóneo, pero más riesgoso, siendo el Sr. Alcalde quien debe determinarlo, pero alguien tiene que hacerse responsable.

Petición de reparación camino tramo sector Tres Cruces a Vicuña, intervención Sr. de la Rivera

Inquiere saber respecto al compromiso que había con Sr. Guamán por el tema del camino, debido a que está muy malo y la gente pregunta sobre esta gestión, porque ha explicado que se

conversó el asunto con el Alcalde de Vicuña. Aclara el Sr. Alcalde que se envió el documento, pero no hubo respuesta.

Creación oficina de tránsito para entrega licencia de conducir, intervención Sr. Pastén.

Plantea que está inquieto por el hecho de no tener la fecha que empezará a funcionar esta oficina. Al respecto el Presidente señala que los funcionarios se están capacitando por tres días y de ahí enviarán la documentación con nombre del doctor, que es lo que está flaqueando, para que la SEREMI de Transportes venga a supervisar y después toda la documentación se remita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual debe emitir resolución aprobatoria para recién empezar a entregar licencias de conducir. Acota que la dificultad más grande es con el doctor y para ello están haciendo todas las gestiones porque tendría que venir un médico de afuera, ya que la doctora de la comuna no puede, por eso no sabe cuándo podrían empezar a entregar licencias de conducir, todo dependerá de la agilización de los trámites mencionados, supone que el SEREMI de Transportes debería venir la próxima semana, pero en definitiva no tiene una fecha.

Observando el Sr. Pastén que en octubre pasado conversaron que la doctora del CES podía hacer este trabajo y todos estuvieron de acuerdo y resulta que ahora se encuentran con que la doctora no puede, o sea nadie conversó el tema con ella durante este lapso.

Terciando en el diálogo la concejal Olivares pregunta que se hará ahora, si ya tienen contemplada inaugurar la oficina, piensa que no podrían inaugurarla, puesto que van a ser la burla del pueblo. Por su parte la concejal Muñoz opina que mientras no esté funcionando la oficina, no debe inaugurarse, si bien las razones que todavía estén dando vuelta con el asunto de tránsito fueron explicadas, se va a cumplir un año con el equipo y todo lo demás.

Siguiendo el Sr. Pastén dice que le preocupa el asunto de los ingresos que dejaron presupuestados, inclusive tienen distribuido en que se gastarán y a la fecha están cero pesos de ingresos por este concepto, es así cómo llegarán a octubre y los veinticinco millones de pesos que al parecer era lo presupuestado, no los van a tener, por lo tanto tendrán que ajustar el presupuesto.

Con respecto a esto, el Sr. Alcalde menciona que todos han sido parte de este proceso, pensando positivamente en los ingresos que reportaría, como indica el concejal Pastén, pero también no es menos cierto que desconocían los procedimientos, como por ejemplo el asunto de la capacitación de los funcionarios, la cual tiene que certificarse, entre otros.

Sobre esto la Sra. Olivares señala que la asesoría que se hizo fue muy superficial de lo que significaba tener la dirección de tránsito, de lo contrario no hubieran publicitado a la comunidad la entrega de licencias y tampoco hubiesen presupuestado los ingresos, siendo una publicidad engañosa porque todos han ofrecido licencias y han entusiasmado a todo el mundo, piensa que el funcionario que asesoró el tema fue bien irresponsable porque los puso a todos en aprietos.

Por su parte, la Srta. Muñoz dice lamentar mucho la situación porque la gente todavía pregunta, de hecho tenía 20 personas para sacar licencia y ahora le quedan cinco, las demás se cansaron de esperar y las restantes son aquellas que todavía creen que la dirección de tránsito funcionará, incluida ella, sin embargo coincide con la concejal Olivares, respecto a que el estudio que se hizo fue demasiado superficial, pese a ser un proyecto lindo sobre el cual tenían proyecciones. Además acota que el equipo llegó en julio del año pasado y están en mayo, si no se equivocó quedan dos meses para cumplir el año, por eso cree que no se evaluaron las etapas que había que ir quemando, tal vez si hubieran hecho el análisis que correspondía y se les hubiera informado a ellos como Concejo que en un año más podían tener la oficina de tránsito, no estarían como están ahora, porque lamentablemente han perdido credibilidad, tanto el Alcalde como el Concejo, con el tema de la oficina de tránsito, insistiendo que por respeto a la gente no debiera inaugurarse hasta mientras no esté funcionando, la idea es no seguir haciendo propaganda engañosa, porque perderán más credibilidad de la que ya han perdido y lo dice con harta molestia porque cree que fue demasiado irresponsable.

La concejal Urqueta opina que no entiende cómo se va a inaugurar algo, cuando ni siquiera saben la fecha que entrará a funcionar, por eso que no deberían tocar más el tema hasta que empiece a marchar todo.

Reiterando el concejal Pastén que lo que presupuestaron no era poca plata, ni aunque empiece a funcionar en julio igual no recuperarán esos ingresos en los meses restantes, proponiendo que el Departamento de Finanzas haga un ajuste presupuestario en los ingresos.

Con respecto a esto, la concejal Muñoz manifiesta que como ella pidió que la Jefe DAF presentara un ajuste presupuestario para suplementar la cuenta de subvención, también deberían pedirle este otro ajuste, a su juicio ella no consideraría ingresos por concepto de otorgamiento de licencia de conducir este año, sino después si ingresa algo considerarlo como mayores ingresos.

Dice la Concejal Olivares que están hablando de cosas que ni siquiera saben, puesto que el Sr. Alcalde dijo que no cuenta con el médico, que falta el decreto del Ministerio de Transportes, entonces faltan varias cosas, lo ideal es que la persona que está a cargo tendría que presentar una propuesta de cómo se pueden resolver los puntos y además para tener conocimiento.

En este contexto, el Sr. Alcalde dice que comprende y comparte todas las inquietudes que se han presentado, pero se trata de agilizar los trámites para poder hacer funcionar la oficina cuanto antes.

Sostiene el Sr. Pastén que las horas del médico tienen que llamarse a concurso, pero qué pasaría si no se interesan por esa cantidad de horas, entonces no ve que sea tan rápido solucionar esto, insiste que le preocupa la parte de ingresos, puesto que también se proyectó como gasto, por ende tienen que verlo con el Depto. de Finanzas para que no considere estos ingresos y ver cómo ajustarán los gastos. Por otra parte, dice que la Unidad de Control debiera informar al Concejo el avance que tienen las cuentas de gastos a la fecha, argumentando que nunca ha visto al funcionario de esta unidad informando sobre el tema presupuestario, aparte del informe trimestral que entrega.

El Sr. Alcalde dice que por los montos que tienen presupuestados encuentra que realmente es un tema complicado.

La concejal Olivares plantea que están en el momento preciso, por lo tanto no podrían echar marcha atrás, ni tampoco pueden estar perdiendo plata, tienen que ver que falta para ir resolviendo los puntos, la idea es echar a andar si o si la oficina y no relajarse, por estar en el momento indicado, una vez teniendo claro lo que falta.

Reitera el Sr. Pastén que le preocupa el tema, porque en el área de salud el aporte lo tienen presupuestado hasta julio, entonces por el momento ya están complicado y si ahora dicen que no van a tener ingresos por licencia de conducir, tienen que hacerse la idea que no los van a tener, por eso tienen que ir ajustando desde ya, porque no le gustaría tener que hacerlo en octubre, de lo contrario van a tener déficit.

Concluyendo la concejal Muñoz, plantea que alguien está a cargo del proceso, entonces debe saber cuanto tiempo va a demorar y de acuerdo a eso ver lo proyectado en el presupuesto

Deja claro el Sr. Alcalde que comparte plenamente los planteamientos y que para él también ha sido bochornoso por decir lo menos, que le preocupa también la parte presupuestaria por lo tanto tendría que tener información de lo que falta al más breve plazo, para hacer la reunión.

Fecha audiencia SEREMI de Transportes y Director CES, intervención Sra. Urqueta.

A lo primero el Sr. Alcalde informa que conversó con el SEREMI quien quedó de confirmarle la fecha que vendría, pero le complicaba realmente el día de la sesión del Concejo. A lo segundo señala que el funcionario César Villarroel se encuentra con licencia médica y el Jefe del Depto. de Salud está con permiso para atender asunto familiar y se encuentra en Santiago, por lo tanto no podía concretarse la audiencia si el Director del CES no está, de llevarse a cabo tal vez sería en la tercera sesión de junio.

Respecto a diseño SS.HH jardines familiares de Tabaqueros y Hurtado, intervención Sra. Olivares

Dice que si bien se mostró el diseño y el presupuesto del proyecto, no ve el resultado, ya que esto quedaron de resolverlo hoy, según lo acordado en la sesión anterior, agrega que la directora del establecimiento está embarazada lo que empeora la situación.

Aclara el Edil que en la solicitud DAF N° 14 está contemplado el proyecto para la creación de la cuenta presupuestaria, la cual debería aprobarse en la sesión del 12 de junio.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al funcionario de la unidad de proyectos, proceda a realizar los trámites del caso, para que comience la construcción de los servicios higiénicos de los jardines de Tabaqueros y Hurtado, mientras tanto se resuelve el asunto presupuestario.

Mantenimiento de luminarias del internado de Pichasca, intervención Sra. Olivares.

Solicita que en el programa de reposición del alumbrado público, se incorpore la mantención de la iluminación de la cancha de Pichasca, ya que los alumnos no pueden usarla porque se oscurece más temprano, entonces el Director en varias oportunidades lo ha pedido a educación, pero no han encontrado a las personas que tengan equipamiento necesario, por eso sería importante considerarla en el programa de mantención del alumbrado público.

Informa el Edil que han hecho gestiones para conseguir un andamio y en ninguna parte han tenido respuesta, por lo tanto dio la orden, por ser la única alternativa, que se comprara uno, cuyo costo asciende aproximadamente a un millón de pesos.

A su vez aprovecha de informar que hicieron una reunión con la empresa AHIMCO para ver la mantención del alumbrado público, ya que al final CONAFE determinó a través de un llamado telefónico que no iban a hacer lo que el municipio le había pedido durante tanto tiempo, entonces de ahí la intención de trabajar con esta empresa y la persona con la cual conversaron quedó de enviar el presupuesto de lo que costaría hacer este trabajo, por lo demás los favorece porque es la única empresa que hace este trabajo en la región. Respecto a la reposición de las luminarias de la multicancha del colegio de Pichasca, informa que hoy se conversó con el Centro de Alumnos y comprendieron los procesos que le dio a conocer, por lo tanto ya tienen la información estimando que en unos ocho días contarán con el andamio para poder habilitar la iluminación en el recinto. Sugiere la Srta. Muñoz que lo ideal es hacer el mejoramiento del alumbrado público antes del invierno.

El Sr. Pastén entiende que CONAFE se desligaría, pero cómo justifican que la población de Serón tenga las luminarias encendidas de día y noche, desde que la empresa hizo el empalme, entonces tendrían que demandar a la empresa por la responsabilidad que les cabe.

El Edil dice que de acuerdo a lo que se ha escuchado en la prensa, CONAFE está en un planteamiento muy tajante con todas las comunas, caso por ejemplo con el tema de facturación donde la gente había pagado y le cortaron la luz domiciliaria en Vicuña y Combarbalá, por las dificultades que se han producido a nivel regional, pareciera que van a cambiar el gerente.

A la pregunta de la Sra. Olivares respecto a si vino la empresa española que iba a ver el asunto de energía alternativa, el Sr. Alcalde indica que se postuló, de acuerdo a lo conversado, la población Nueva Esperanza de Tabaqueros, por seguridad pública.

Siguiendo el concejal Flores, dice que esto lo plantearon en Octubre, después de varias reuniones que se sostuvieron con CONAFE, ahora a través de un llamado telefónico dijeron que no hacían el trabajo, por qué se demoraron tanto en darle la respuesta al Sr. Alcalde? Si se reunió en reiteradas ocasiones, le parece ridículo porque lo venían gestionando hace bastante tiempo, agrega que comparte la moción del concejal Pastén de demandar a la empresa, por el hecho de haber dejado las luces prendidas en una población nueva simplemente porque para ellos es negocio, eso no puede ser.

En tanto la Srta. Muñoz, opina que primero tienen que ver el asunto de la población y de acuerdo a eso ver donde parte la responsabilidad de la empresa y ahí el abogado planteará que posibilidades tienen de hacer una demanda por ese caso, ya que por la mantención del alumbrado al parecer es un error del municipio y que ese día quedó en evidencia, en que nunca habían suscrito un contrato con la empresa para que hicieran el mantenimiento del alumbrado, por lo tanto no sería culpa de la empresa.

Ordenanza Municipal sobre Ferias Libres, intervención Sra. Olivares.

Plantea que tiene dudas de por qué no se contempló en la Tabla la aprobación de esta ordenanza, ya que de acuerdo a lo conversado con la Encargada de Turismo después de haber terminado la sesión pasada, donde también estaban algunos feriantes trabajando en el tema, le manifestó que era urgente su aprobación de lo contrario no podían postular al proyecto de equipamiento que están postulando y ella le hizo presente que solamente se había entregado el documento al Concejo, pero nadie indicó que tenía que aprobarse, considera importante preguntarle a la funcionaria, ya que le preocupa que no quede aprobada. Recuerda el Sr. Pastén que la misma concejal Olivares pidió que el documento se analizara con los feriantes.

Aclara el Secretario Municipal que se procedió, tal como lo pidió la concejal Olivares, respecto a que la ordenanza había que trabajarla con los interesados, por eso no la consideró en la Tabla de hoy. Enseguida el funcionario vía teléfono consulta a la encargada de turismo, informando luego que no es urgente porque en esta oportunidad no podrán postular en grupo, según le contestó la funcionaria, por lo tanto seguirían con el proceso normal.

Carta de Junta de Vecinos La Aguada, solicitando una reunión, intervención Sra. Olivares.

Expone que tiempo atrás se dio a conocer en el Concejo este documento y en esa oportunidad no le dieron fecha para la reunión, sin embargo después la dirigente le preguntó que cuándo iban a ir.

Sobre esto el Edil informa que como la dirigente insistió e insistió que fuera a la reunión, finalmente él asistió y le pidió que enviara un documento al Concejo de las necesidades que tienen para ser analizadas.

Refutando la Sra. Olivares que por qué no se avisó la fecha de la reunión si habían sido todos invitados, porque en su caso todavía está esperando que se programe la reunión.

Con respecto a esto mismo, la Sra. Urqueta expresa su molestia por el hecho que hagan las reuniones y no le avisen a los concejales, ya que en el fondo las personas piensan que no están

interesados de los problemas de la comunidad, porque no asisten, mientras que en este caso ni siquiera le informaron de la fecha en que se llevaría a cabo la reunión.

El Sr. Alcalde dice que el asume este error, ya que por la infinidad de cosas que tiene se le fue el detalle de avisarle a cada uno de los concejales que la reunión iba a efectuarse tal día.

Insistiendo la Sra. Urqueta señala que no necesariamente el Alcalde tiene que avisar, para eso tienen el Secretario Municipal quien tiene que preocuparse de avisarle en estos casos y/o entregar la correspondencia y que tiempo atrás se lo planteó también al funcionario.

Finalmente la concejal Olivares manifiesta que pedirá las disculpas a la dirigente, puesto que le había dicho que todavía no fijaban la fecha pero que se había leído la carta en la sesión del Concejo, entonces tiene que explicarle que nadie le informó la fecha, dejando claro que igual le da lata porque tenía toda la voluntad de asistir por ser una Junta de Vecinos que recién se constituyó y merecía que le dieran todo el apoyo y no estuvieron no por mala voluntad sino que simplemente porque del municipio no le avisaron que estaban coordinando la fecha, ni siquiera les pidieron la opinión y eso le parece súper mal.

Retiro de roca que revierte peligro cerca de la vía pública, intervención Sra. Olivares.

Sugiere que en la reunión que tendrán con Vialidad el 05 de junio, se solicite que saquen una piedra que por efectos de un temblor o lluvia podría caerse al camino, le preocupa independiente que Vialidad diga que no se caerá, no pueden correr el riesgo que un día vaya un vehículo y le caiga encima, solicita que la saquen cuanto antes, ya sea Vialidad o el Municipio, pero que sea retirada. Añade que las fotografías que tomó las enviará al correo municipal.

Compromiso de enviar un documento a la telefónica relativo a los cables que están encima de las pirca en El Chañar, intervención Sr. Flores.

En relación a esto, señala que el Secretario Municipal quedó de enviar una circular por el asunto de estos cables y hasta el momento sigue todo igual y aún no hay una respuesta, alertando que no vaya ocurrir lo que pasó con CONAFE en que digan que no es responsabilidad de ellos, incluso la gente observa esto y la explicación que dio, es que por parte del Municipio se envió un documento para que levantaran los cables.

Informa el Secretario Municipal que la necesidad la informaron a través de emergencia y se reiteró nuevamente en el informe evacuado el sábado pasado.

Relativo a ampliación casino de medialuna de El Bosque, intervención Sr. Flores.

Manifiesta que en una oportunidad el Sr. Alcalde realizó una reunión donde pidió que no se hiciera una pichanga que la gente tenía programada, debido a que la construcción iba a iniciarse y ahora le han preguntado qué pasa con eso.

Clarificando el Edil que después le confirmó que realizaran la actividad fijada, ya que alcanzaban a efectuarla sin ningún inconveniente, mientras se hacía el proceso administrativo, sin embargo después dijeron que se arrepentían porque no tenían los animales. A modo de información señala que se efectuó la propuesta pública por segunda vez y se presentó un solo oferente, estando los antecedentes en este momento en el Gobierno Regional y que dentro de la semana debería llegar la aprobación para firmar el convenio e ir a entregar el terreno. Aprovecha de informar además que hoy firmó el contrato con la empresa que construirá el Centro de Difusión Patrimonial, cuyo plazo de ejecución es de alrededor de 300 días, faltando solo entregarle el terreno.

Envío oficio para gestionar recursos diseño sistema agua potable Hurtado – El Chañar, intervención Sr. Flores.

Referente a este punto, dice que conversó con el Presidente del APR Hurtado quien encontró que la carta estaba muy bien redactada, ya que le preguntó que si tenía algo más que agregar indicando que no, que lo único que pedían era que se agilizará más el trámite, considerando que el sistema tiene treinta y dos años de vida y ya se encuentra colapsado. Además lo que señaló es que no habían hecho referencia al tema del alcantarillado porque el consumo será mayor, pidieron que dieran prioridad porque casi todos los días tienen que estar manteniendo las bombas.

Petición de celulares para postas de la comuna y revisión sistema radial, intervención Srta. Muñoz.

Informa que en la última reunión del Consejo Consultivo solicitaron al Jefe del Depto. de Salud que ojalá todas las postas tuvieran telefonía celular, porque se habían considerado teléfonos para algunos establecimientos, pero no tienen que olvidarse que en algunas postas el TENS no habita ahí mismo, por lo tanto dentro del proyecto que tienen considerado para los establecimientos educacionales, pide considerar a las seis postas y al SOME con teléfono, porque

el fono fijo no tiene salida a celular y los funcionarios muchas veces ocupan el celular particular para asuntos de servicio, igualmente debería contemplarse dos celulares para las ambulancias de urgencia de Pichasca y Hurtado.

A raíz de este tema, la concejal Muñoz dice que se vea la factibilidad de efectuar revisión del sistema radial de la comuna, porque si bien están preocupándose de la telefonía saben que frente a una nevada o viento fuerte, de repente se cortan los cables y quedan sin comunicación y los radios en estos casos siguen siendo el medio de contacto que tendrían ante una emergencia, entonces sería bueno tenerlas en condiciones, incluyendo las baterías.

Menciona el Presidente que esta mantención debería hacerla el Sr. Gomila, dado que siempre ha hecho este trabajo, la idea sería consultar con él que conoce todo el sistema.

En este mismo contexto, la concejala solicita que se vean las familias más distantes en el sector de secano, en lo que dice relación al abastecimiento de agua y de la techumbre de sus viviendas. Sobre esto el Sr. Alcalde indica que está todo bien, no obstante igual habría que hacer un chequeo.

A raíz de lo que está mencionando la Srta. Yerty Muñoz, la concejal Olivares plantea que la Dirección de Obras iba a hacer una propuesta para cambiar el techo de la Estación Médico Rural de Huampulla, ya que días atrás se había anunciado que iba a llover, estando ahí le tuvieron que pedir a una persona que corriera el pizarreño porque había un forado en el techo producto que se había corrido una plancha, entonces no pueden tener las postas así, en todo caso los ingenieros que había tomaron la información para hacer el cambio de cubierta, inclusive ella tomó fotos.

Por haberse agotado los puntos de la Tabla, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión siendo las 16:40 hrs.